

Guayaquil, 9 de Febrero del 2019.

Señores:

Accionistas de la Compañía
"GEONAL S.A."

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías como Comisario de "GEONAL S.A." pongo a vuestra consideración el Informe Anual de la contabilidad de la Empresa durante el periodo económico de Enero 1 a Diciembre 31 del año 2018.

De la verificación de el Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros, detalle de cuentas y soportes, los que se han elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo a lo estipulado por la superintendencia de Compañías, Informo:

De la revisión del Estado de Resultados Integral debo anotar que los Ingresos por Servicios se incrementaron en relación al ejercicio anterior y los otros Ingresos por intereses ganados reflejan una disminución con relación al ejercicio anterior, por el abono a la deuda realizada en este periodo; en cuanto a los Gastos Administrativos fueron superiores al anterior dado por el incremento en impuestos, luz, sueldos y los Financieros en cambio bajaron en cuanto a intereses pagados, dando así una Utilidad en este Ejercicio.

El Estado de Situación Financiera presenta una disminución considerable en el activo por las cuentas por cobrar principalmente. El Pasivo corriente ha disminuido por el abono efectuado a cuentas por pagar. El Patrimonio refleja un incremento por la Utilidad del ejercicio y Amortización de Pérdidas de Ejercicios Anteriores.

Los Registros hasta la fecha guardan estricta relación con las anotaciones contables realizadas en los libros mayores y auxiliares de la Empresa, y cumplen con las Normas y Reglamentos Tributarios, es decir se han aplicado los porcentajes de I.V.A. y Retenciones en la Fuente, por ende las declaraciones se han efectuado en el plazo previsto por la Ley; al igual que la presentación de los Anexos Transaccionales y de Relación de Dependencia, Anexo de dividendos -ADI, Anexo de Accionistas Participes y Socios.

En cuanto a las obligaciones financieras a corto plazo se han cancelado sin ningún contratiempo.

Otros aspectos se los puede apreciar en el Estado de Flujo de efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, sus conciliaciones y comparaciones con respecto al anterior.

En conclusión señores accionistas, considero que en el presente informe, pongo a vuestro conocimiento los aspectos más relevantes del Ejercicio Económico del año 2018.

De los señores accionistas, me suscribo.

Cordialmente,



C.P. JUAN ABEL HUNGRIA VALENCIA
COMISARIO
C.I.: 0903142370